

importante mencionar que para el año 2018 la compañía tendrá mayores ingresos que generará un resultado positivo, esto en base a las proyecciones y negociaciones realizadas que permitirá generar mayores ingresos a la compañía.

Cabe indicar a la junta general de socios de que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración. El informe que acaba de ser leído es aprobado unánimemente por la sala.-

De inmediato pasan a conocer el punto 2 del orden del día, esto es, informe de la comisaria CPA. Jessenia Alvarado, quien estando presente da lectura al informe. En igual sentido que el informe anterior, este también aprobado unánimemente por la sala.-

De inmediato la sala pasa a conocer lo relativo al punto 3, los estados financieros, presentados a las accionistas; en tal sentido, los accionistas señalan que ha revisado los estados financieros y los encuentran adecuados, por lo que considero que deben ser aprobados tan cómo están; la sala delibera y de inmediato aprueba dichos estados financieros.-

En lo que respecta al punto 4, referente a la Cesión total de las acciones de la accionista Terranova Ponce Sandra Gabriela a la accionista Pesantes Salazar Ana María, la sala aprueba por unanimidad dicha cesión y ordena que se realice de manera inmediata dicha cesión.

No habiendo otros puntos que tratar, la reunión se suspende por espacio de veinte minutos para la redacción del acta; luego de lo cual se la reinstala, dándose lectura a todo lo tratado y resuelto, siendo aprobado por unanimidad, por lo que firman los presentes, en unidad de acto.- Firmado, Pesantes Salazar Ana Maria, secretaria.- Certifico que la presente copia es igual a su original, al que me remito en caso de ser necesario, Guayaquil 16 de Marzo del 2018.- Lo Certifico.-



Ana María Pesantes Salazar  
**SECRETARIA-ACCIONISTA**

**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS**

**DE LA COMPAÑÍA TACTICACONSULTING S.A. CELEBRADA EL DIECISEIS  
DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil a los dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 14h00 en la ciudad de Guayaquil, en el Edificio The Point, sala de reuniones piso 18, se reúnen los accionistas de la compañía TACTICACONSULTING S.A., señoras Pesantes Salazar Ana María, Suarez Vásquez Paola María y Terranova Ponce Sandra Gabriela, propietarias de las 800 acciones de que se descompone el capital social de la compañía TACTICACONSULTING S.A., con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1) Informe de Gerencia por el ejercicio 2017;
- 2) Informe de Comisario por el mismo ejercicio;
- 3) Aprobación de los estados financieros 2017;
- 4) Aprobación de la Cesión de Acciones que hará la accionista Terranova Ponce Sandra Gabriela a la accionista Pesantes Salazar Ana María.

Para los efectos de esta reunión, la señora accionista Suarez Vásquez Paola María asume la dirección de la junta y por otro lado la señora accionista Pesantes Salazar Ana María asume la secretaria por expreso mandato legal, de igual manera se encuentra presente también la CPA. Jessenia Alvarado, comisaria de la empresa.

Antes de constituirse propiamente en asamblea, el secretario de la misma informa que en la sala se encuentra presente íntegramente el capital pagado de la empresa, por los acuerdos o resoluciones que se tomen, serán válidos.-

En este estado la directora declara instalada la reunión y concede la palabra al Gerente para que informe lo relacionado al punto 1.- del orden del día.- En efecto el señor gerente toma la palabra y expone lo siguiente:

Guayaquil, 14 de Marzo del año 2018.-

Señoras Accionistas de TACTICACONSULTING S.A. Estimadas Señoras:

Luego de haber concluido el ejercicio económico de año anterior esto es, el 2017, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía TACTICACONSULTING S.A., tengo a bien presentar ante ustedes este informe, en los siguientes términos:

La compañía que represento, durante el año 2017, no generó ingresos suficientes para cubrir los gastos operacionales y administrativos, por lo tanto no existió utilidad para este primer ejercicio económico de la empresa, sin embargo es